



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01101182- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1695/15 de fecha 2 de diciembre de 2015 se da por admitido a la carrera de Doctorado en Historia al Mgter. Paulo Ignacio Correa Villaca - DNI 95504954 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Tierra y Poder en Latinoamérica: Estado y tierras públicas en Brasil y Argentina (Puntal de Paranapanema y Córdoba 1890-1940)"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Mgter. Paulo Ignacio Correa Villaca - DNI 95504954 - que en su presentación final fue titulado: "Tierra y poder en Latinoamérica: Estado, empresarios y políticas en Brasil durante la Primera República" que estará integrado por los siguientes profesores: el Dr. Adrián Almirón, el Dr. Gustavo Zarrilli y el Dr. Javier Moyano como titulares, y como suplentes la Dra. Silvia Morón, la Dra. María Lenis y la Dra. Laura Travaglia.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

